



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

OSORNO,

28

05 MAR 2015

PERMISO MUNICIPAL: \_\_\_\_\_/

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVI-  
DENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;  
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS  
Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;  
EL DECRETO N°366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRE-  
TARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;  
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;  
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA  
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : ASOCIACION DE BOXEO OSORNO "CLAUDIO  
BARRIENTOS N."  
PERSONA RESPONSABLE : CLAUDIO VASQUEZ RIVEROS  
PRESIDENTE  
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : VELADA BOXERIL  
LUGAR : GIMNASIO ESPAÑOL DE OSORNO  
HORA : 21.30 A LAS 24.00 HRS.  
PERMISO A CONTAR DEL DIA : 27 DE MARZO DE 2015

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA  
N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO.  
SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO  
A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : EXENTO LEY N°19.418-20.500  
P.J. N°101-F

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.  
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

ID-494931



RAUL SPORMAN ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Osorno, febrero del 2015.-

Señor:

Jaime Bertín Valenzuela

Alcalde

I Municipalidad de Osorno

Presente

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	404 931
FOLIO	
INGRESADO	17 FEB 2015
REBAJADO	
FOTOCOPIADO	1926

Al día  
OF. PARTES  
17/2/15  
22

De nuestra consideración

La asociación de boxeo Osorno, saluda con la atención al Sr. Alcalde y se permite informar a Ud., que nuestra institución a organizado una velada boxeril para el día viernes 27 de marzo del presente año, evento que se realizara en el Estadio español de Osorno, a las 21:30 horas.

En este evento se contara con la participación de los clubes de Entre Lagos, San Pablo , la Unión, el club Prat Lautaro unido y el club México de Osorno con un combate de fondo profesional

Para el evento mas arriba señalado solicitamos respetuosamente a Ud., lo siguiente

1.- Permiso para realización de la velada boxeril.-

2.- Auspicio Municipal para realizar propaganda móvil, los días jueves 26 y viernes 27 de marzo , de 11:30 a 13:30 hrs. y de las 18:00 a 20:30 hrs. por diversas poblaciones de la ciudad.

Se envió copia  
a D.O. x  
periferia

Nuestra institución no percibe fines de lucro, si no solamente promover el boxeo en la comunidad osornina y a nivel nacional. Conociendo la generosidad que siempre ha dispensado el Sr. Alcalde para con el boxeo en la comunidad Osornina , estamos seguros que esta solicitud será acogida favorablemente por Ud.

Sin otro particular, le saludan cordialmente,

Claudio Vasquez Riveros

ASOCIACION DE BOXEO OSORNO  
" CLAUDIO BARRIENTOS N. "

Presidente Asociación de boxeo Osorno